

# PODER LEGISLATIVO



053

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 081

PERIODO LEGISLATIVO 2003

EXTRACTO BLOQUE P.I PROY. DE RESOL. DECLARAN  
DO DE INTERES PROVINCIAL LAS 1<sup>ras</sup> JORNADAS  
FUEGUINAS DE SEGURIDAD E HIGIENE AUSPICADAS  
POZ EL INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y  
GAS.

Entró en la Sesión de: 06 de mayo de 2023

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista

As. N° 081/03

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los días 25, 26 y 27 de junio del presente año se llevarán a cabo, en la ciudad de Río Grande, las Primeras Jornadas Fueguinas de Seguridad e Higiene, con el objeto de promover y difundir entre los asistentes, acciones, políticas de desenvolvimiento y concientización en lo referente a la Seguridad, Higiene y Conservación del Medio Ambiente para mejorar el desempeño y las condiciones laborales de las personas así como también la calidad de vida de la comunidad.

En las mismas, profesionales del más alto nivel, ofrecerán charlas y propondrán debates vinculados a los temas de referencia vinculados a organismos públicos y privados. Este encuentro que cuenta con la iniciativa, el aval y el apoyo del Instituto Argentino del Petróleo y Gas local será, sin duda un importante apoyo al desarrollo de la seguridad en la zona.

Este evento convocará la participación de personal de Defensa Civil, de la Prefectura Naval Argentina, de Bomberos de la Provincia y Voluntarios, de empresas privadas así como también de profesionales independientes de la especialidad y público en general.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Nada más, Señor Presidente.

Dr. RUBEN DARIO SCIUTTY  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial  
Bloque Justicialista  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés Provincial la realización de las Primeras Jornadas Fuegoquinas de Seguridad e Higiene, a realizarse los días 25, 26 y 27 de junio de 2003, auspiciada por Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG), en la ciudad de Río Grande.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial  
Bloque Justicialista  
Legislativo

**“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista

As 081/03

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés Provincial la realización de las Primeras Jornadas Fueguinas de Seguridad e Higiene, a realizarse los días 25, 26 y 27 de junio de 2003, auspiciada por Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG), en la ciudad de Río Grande.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Paula  
IAPG  
02/05/03

DR. RUBÉN DARRIENCO  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RITA FEITAS  
Legisladora Provincia  
Bloque Justicialista  
Legislativo

**“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”**